En mi calidad de funcionario autorizado de MAQUIMET S.A. una compañía constituida y existente bajo las leyes de la República de Panamá, otorgo poder especial en la República del Ecuador al señor Xavier Fernando Estrada Perlaza con número de cédula de identidad ecuatoriana 0905059440. En virtud de este poder, el mandatario podrá, en nombre y por cuenta de la mandante, cumplir todas las obligaciones adquiridas legítimamente por la mandante y que deben ser cumplidas en el Ecuador, así como contestar y presentar demandas ante las cortes y tribunales judiciales o arbitrales ecuatorianos, y comparecer en nombre de la mandante en las diligencias, audiencias y demás actuaciones que en tales procesos se ordenen, y plantear impugnaciones en la vía administrativa ante entidades públicas ecuatorianas y en general comparecer por cuenta de la mandante ante dichas entidades. Podrá adicionalmente el mandatario intervenir en nombre de la mandante, en todas las sesiones ordinarias o extraordinarias de las juntas generales de accionistas de aquellas sociedades ecuatorianas en las que la mandante tenga participación, quedando facultado a tomar en ellas las decisiones que estime convenientes para la mandante, sin limitación alguna. Además el apoderado podrá a nombre de MAQUIMET S.A. contraer obligaciones, sin límite de montos, con instituciones financieras privadas y públicas ecuatorianas, sea como deudora principal, o como garante, avalista o codeudora solidaria, quedando autorizado el mandatario a suscribir todos los documentos que para tales efectos sean necesarios.

Este poder subsistirá hasta ser expresamente revocado y se lo otorga para los efectos determinados en el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Panamá, 05 de Julio del 2016

MAQUIMET S.A.

ROLANDO CANDANEDO NAVARRO PRESIDENTE

Yo, Licda. Juliett Osorio, Notaría Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-321-334. CERTIFICO:

Que dada la certeza de la idantidad del (los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, \_\_

Testigo

Lioda, Juliett Osorio Notaria Pública Novena...

## MUSITLE

## privention de La Haye du 5 octobre 194

País: PANAMÁ

: presente documento Público/

? Ha sido firmado por -

1 y está revestido del sello/timbre de: Wolanne proven A

0.7 JUL 2016 CERTIFICADO

· EN PANAMÁ

6. el.

POT DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

a fight timbre\_\_\_\_\_ 10 Firma





en cuanto al contenido

lo, Liuna lutinta Osorio, Notaria Rública Novena el Camillo - mante con Cédula No 8.321-334

CEPTIFICO: